

Comunicado en conjunto: ENDEPA – CEPA y EDiPAM

A la Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Mendoza

S _____ / _____ D

Frente a las diferentes situaciones políticas, sociales y económicas que atraviesa nuestro país, reafirmamos que los Pueblos Indígenas de Argentina son **riqueza ancestral viva**.

Desde nuestro compromiso de acompañamiento de los Pueblos Indígenas, como EDiPAM (Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen de Mendoza), ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen) y CEPA (Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen), estamos convencidos que sus cosmovisiones son una alternativa e inspiración para encontrar sentidos y caminos para el Buen Convivir y maneras de cuidar la Casa Común.

Denunciamos y repudiamos los sistemáticos actos de violencia, como lo es también la difusión de información falsa que involucra a los Pueblos Indígenas, intentando desconocer su preexistencia, mediante una campaña de estigmatización impulsada por diferentes espacios políticos y empresariales, avalada por algunos medios de comunicación masivos.

Aclaremos que las manifestaciones vertidas en diferentes ocasiones son falacias argumentativas, puesto que la Ley 26160 sancionada en el año 2006, aún vigente por las diferentes prórrogas, dispone en sus artículos la obligación del Estado de realizar el relevamiento técnico, jurídico y catastral de las Comunidades Indígenas, aún pendientes en más del 50% de los territorios.

En el caso concreto del intento de institucionalizar el racismo y negacionismo contra los Mapuches en la Provincia de Mendoza a través del tratamiento en la Cámara de Diputados de un dictamen de mayoría del oficialismo (Cambia Mendoza), con su articulado, nos oponemos terminantemente, adhiriendo al pronunciamiento de las organizaciones indígenas, sociales, culturales y ambientales de derechos humanos.

De aprobarse tal dictamen, estaríamos frente a “un retroceso en el marco legal de reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas de Argentina” consagrados por la Constitución Nacional en 1994 (Art. 75, Inc. 17).

No podemos admitir que se promueva la confrontación con discursos de odio y racismo en la sociedad mendocina. Ello no hace más que descalificar la convivencia en la variedad étnica y pluricultural que debería honrar a la Provincia de Mendoza y a la Argentina toda.

Confiando en Dios, protector y fuente de toda razón y justicia, saludamos atentamente.